

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**



Bucaramanga, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Con auto del 2 de octubre de 2020 se convocó a las partes y apoderados para la continuación de la audiencia para el día 3 de diciembre de 2020 a partir de las 2:30 de la tarde.

Llegado el día y la hora, el Despacho presentó dificultades tecnológicas que no pudieron ser superadas, por tanto, se dispone reprogramar la audiencia para el día **MARTES 18 DE MAYO DE 2021 A PARTIR DE LAS 2:30 DE LA TARDE.**

Se advierte a las demandadas que si pretenden solicitar pruebas documentales deberán remitirlas al Juzgado y a la parte contraria, previo a la hora de inicio de la audiencia, por medio de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Angélica Mª Valbuena Hdez
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 124 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2020. EN BUCARAMANGA,

Claudia Juliana López Martínez
CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA